

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 104

Fecha Estado: 23/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180060000	Divisorios	HELDA INÉS HERNANDEZ DE HERRERA	MARTHA DOLY RENDON NOREÑA	Auto pone en conocimiento Establece hecho determinante. Releva auxiliar. Requiere nuevamente adjudicataria.	22/06/2023		
05001310301320200020100	Verbal	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	HENRY WILSON GONZALEZ SERNA	Auto resuelve solicitud No accede al retiro de demanda. Requiere parte demandante.	22/06/2023		
05001310301320210024300	Verbal	SARA MARIA GIRANDO TAMAYO	SILVIA NATALIA OLAYA BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente soportes de las transferencias realizadas por la parte demandada. Archivar.	22/06/2023		
05001310301320220010800	Verbal	ANA CAROLINA ROMAN ARANGO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto termina proceso por transacción Sin Sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	22/06/2023		
05001310301320220016700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto requiere a la parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	22/06/2023		
05001310301320220016700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Corrige auto	22/06/2023		
05001310301320220019200	Verbal	NINA GICELA BALVIN FLOREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena incorporar al expediente pronunciamiento del apoderado demandante y la Curadora Ad-Litem. Ordena publicar valla en el Registro Nacional de Pertenencias. Ordena oficiar nuevamente al IGAC.	22/06/2023		
05001310301320220023200	Verbal	BIBIANA MELO OCAMPO	JOHN JAIRO MELO OCAMPO	Auto ordena incorporar al expediente constancia de notificación personal al curador ad-litem, realizada en debida forma. Incorpora la respuesta allegada por la curadora ad-litem designada. Requiere.	22/06/2023		
05001310301320220028900	Verbal	JHON FREDY MARTINEZ HOYOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena incorporar al expediente contestación de la Curadora Ad-Litem de las personas indeterminadas. Requiere a la parte actora.	22/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220038200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA MAGDALENA ROJAS MORA	Auto requiere parte demandante, previo resolver solicitud.	22/06/2023		
05001310301320230005300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	JIMMY ALONSO CHAMAT LUNA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de notificación personal.	22/06/2023		
05001310301320230009700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HUMBERTO DE JESUS DE LA ROCHE MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente memoriales allegados por la apoderada judicial de la parte demandante. Ordena Oficiar.	22/06/2023		
05001310301320230010500	Verbal	ELBER DE JESUS HERNANDEZ DAVILA	LUIS ARTURO HERNANDEZ DAVILA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por la Superintendencia de Notariado y Registro. Corrige auto. Designa curador ad-litem	22/06/2023		
05001310301320230014100	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO LONDOÑO GOMEZ	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta proveniente de la sociedad D1 S.A.S	22/06/2023		
05001310301320230018100	Verbal	CAMILO OCHOA VILLEGAS	DLIVING SAS	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de notificación a la parte demandada.	22/06/2023		
05001310301320230019400	Verbal	MANUEL ANTONIO ESTRADA PULGARIN	JHON FREDY ESTRADA ROJAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. Archivar.	22/06/2023		
05001310301320230021100	Verbal	JOHAN STIVEN MUNERALOPEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto avoca conocimiento del presente proceso verbal con pretensión declaratoria y de condena de Responsabilidad Civil Extracontractual.	22/06/2023		
05001310301320230021400	Tutelas	FRANCISCO URIEL VALENCIA OSORIO	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional solicitado. Ordena notificar.	22/06/2023		
05001310301320230021700	Ordinario	JAMID ELIANA GUINGUE TORO	HDI SEGUROS SA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA por el factor objetivo y territorial. Ordena remitir al Juzgado 7º de Pequeñas Causas y competencia múltiple de San Cristóbal.	22/06/2023		
05001418900720230038101	Conflicto de Competencia	OSCAR IVAN MELGAREJO	AIDA LUZ PAEZ VEGA	resuelve conflicto de competencia Señala competencia del Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Medellín . Remitir.	22/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)